This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 14 9:49:46 2024 / +0000 GMT

Se toma tres meses la secretaria de movilidad para sancionar a quienes aumentaron la tarifa.

Por: Nicolás Gochy Luego de un total de tres mil 277 quejas que por diversas vías, envió la ciudadanía del valle de Toluca a la secretaria de movilidad mexiquense, la dependencia decidió este martes llevar a cabo un operativo para comenzar a sancionar a los choferes y empresas que desde principios de año decidieron incrementar sus tarifas violando la ley. Durante casi tres meses, los choferes hicieron lo que se les dio al gana para con el pasaje llegando incluso a bajar de las unidades a las personas que se negaban a pagar la tarifa no autorizada de 10 pesos en promedio por el viaje. José Ramón Jarquín director general de la zona uno de la dependencia indicó que luego de las quejas por parte de los usuarios por el aumento de las tarifas vigentes se decidió que era hora de aplicar sanciones a quienes están cobrando de más. Las sanciones van de 100 a 500 días de salarios mínimos a quienes hayan cobrado de más y la retención de la unidad aunque si es la primera vez que los capta la autoridad, solo se les aplica un amonestación verbal. Hasta el momento dijo el funcionario solo se han sancionado a 300 camioneros que han sido denunciados por la ciudadanía pero hasta el momento no se ha aplicado ninguna revocación de las concesiones a los transportistas.